

## **Asamblea por un Nuevo Modelo Organizativo y Estatutos**

Jueves, 26 de abril de 2018

### **Antes de nada...**

Desde Izquierda Unida queremos aclarar a nuestra militancia la información publicada por un medio de comunicación en relación a nuestra próxima Asamblea de Nuevo Modelo Organizativo y Estatutos. **Lo que a primera hora del día de hoy se ha interpretado por dicho medio no se corresponde con la realidad del sentido del documento ni del proceso asambleario.**

El documento al que se hace referencia es un borrador interno para un primer debate. Como en toda organización democrática, **el resultado del debate será el que decidan sus bases.**

Lo que sí podemos afirmar ya es que **en ningún caso este proceso culminará con “la absorción” de Izquierda Unida en otras formaciones políticas.** Es un proceso que precisamente busca lo contrario, fortalecer el espacio político de IU y a su militancia para avanzar hacia los objetivos estratégicos que hemos decidido en común.

### **¿De dónde venimos?**

Todo lo que se propone en el borrador es consecuencia no sólo de lo que se aprobó en la XI Asamblea Federal, sino también de acuerdos de otras asambleas anteriores de IU (IX y X).

En 2010 se lanzó por el Comité Político Federal el '**Llamamiento a la Izquierda**' que afirmaba que **“el camino de la refundación de la izquierda en nuestro país en un proceso constituyente, es ya irreversible”**. El llamamiento era explícito hasta el punto de que se reconocía que **“no hay un final predestinado, más allá de esa voluntad de culminar con una formación política de nuevo tipo”**.

Finalmente, en la X Asamblea Federal de 2012 se continuó recordando que **“Izquierda Unida ha de reconocer que, a partir de la larga etapa que va desde la III Asamblea Federal a hoy, hemos ido construyendo de hecho, en lo organizativo, un partido político mucho más que el movimiento político y social que decimos ser”**.

Esta asamblea, por tanto, se inserta en el proceso que iniciamos hace ya diez años de superación de la IU partido político, para seguir caminando hacia **una IU más ágil, más flexible y más movimiento popular.**

**¿Qué buscamos? Hacia un movimiento político y social**

**La democratización de las organizaciones políticas ha sido una demanda creciente en la sociedad según avanzaba el siglo XXI.** El ejemplo de horizontalidad, apertura y libre discusión de los movimientos sociales se oponía al modelo más jerárquico, cerrado y disciplinado de los partidos clásicos. El descenso general en las afiliaciones de los partidos políticos ha marcado en las últimas décadas una tendencia que contrasta con lo que había sido la emergencia de los partidos de masas en el siglo XX. **La impugnación general al régimen del 78 que supuso en nuestro país el 15M trajo esta demanda al primer plano de la actualidad política.**

**Izquierda Unida nació hace más de 30 años con la vocación de ser un Movimiento Político y Social, una alianza que convocase a la pluralidad de la izquierda transformadora en una acción común.** A día de hoy, tras años de resistencias que nos enorgullecen -pero también de una institucionalización que ha dejado su poso-, creemos que ha llegado el momento de profundizar en ese espíritu fundacional. Es por ello que en los últimos años, a nuestro funcionamiento por áreas y federaciones con figuras de coordinación que huían de los mandos unipersonales, hemos incorporado el sufragio universal entre la militancia, la posibilidad real de los revocatorios y la conformación de redes de activistas abiertas a los simpatizantes.

Por todo ello, en esta próxima Asamblea por un Nuevo Modelo Organizativo y Estatutos, queremos consolidar y profundizar algunos de estos cambios organizativos que ya acordamos en nuestra última asamblea federal. **El documento que sirvió entonces de base, "Una IU para un Nuevo País", fue apoyado por 70% de la militancia de la organización.** Estos cambios ayudarán a seguir avanzando hacia el movimiento político y social, ejemplar y democrático, transformador y pegado al territorio, que queremos ser, alejándonos a su vez del modelo de partido clásico al que tanto nos habíamos acercado en los últimos años.

**¿Por qué ahora esta Asamblea de Nuevo Modelo Organizativo y Estatutos?**

**Esta asamblea es un mandato de la XI Asamblea Federal que quedó recogido en el documento político organizativo y en una de las disposiciones transitorias de los Estatutos Federales.** Su objetivo es buscar la síntesis para seguir avanzando en la construcción de una Izquierda Unida movimiento político y social.

¿Cómo lo vamos a hacer?

**Para que todos estos cambios se hagan realidad planteamos diversas medidas concretas que se someterán al debate de la militancia de IU.** Proponemos, por ejemplo, que el principio de ‘una persona un voto’ quede reflejado en todos los procesos de elección de candidaturas, tanto externas como internas, y que el sufragio universal sea de obligado cumplimiento para todos los procesos. Se propone también flexibilizar las formas de participación, generando las nuevas figuras de activista y activista afiliado/a, que se sumarían a las ya existentes de afiliado/a y simpatizante. Y se pone en marcha La Comunidad, un nuevo espacio de agregación y participación en el movimiento político y social que estamos construyendo con este proceso. **Todo pasa por facilitar la participación y fortalecer con ello nuestra apuesta política.**

**Buscamos también aumentar la corresponsabilidad y solidaridad federal,** a través la racionalización de la gestión económica para adaptarnos a los nuevos requisitos de la Ley de Financiación de Partidos Políticos, así como unificar las cuotas.

Del mismo modo, **se propone seguir dando pasos para la homogeneización la estructura jurídica de IU,** lo que es una condición necesaria para avanzar hacia el movimiento político y social. **No se busca en ningún caso que las federaciones pierdan sus siglas. Las federaciones conservan su autonomía y competencias reguladas en los estatutos de Izquierda Unida.** Se trata de abrir un debate jurídico-estatutario sobre las federaciones que tienen registradas sus siglas en el Ministerio del Interior para resolver las dificultades que supone la actual estructura jurídica de IU.

En este sentido, recordar que en la XI Asamblea Federal acordamos que se hacía “imprescindible la correcta aplicación del principio de federalidad, entendiendo que las decisiones estratégicas son compartidas y elaboradas por todas y la aplicación de la política aprobada se adaptará a cada realidad territorial pero sin que contravenga lo aprobado o genere desigualdades entre territorios”.

Como conclusión...

**IU buscará por tanto flexibilizar su estructura para facilitar la participación, introduciendo nuevos modelos de afiliación en diversos niveles que hagan de la organización algo más abierto y dinámico.** Al mismo tiempo trabajamos para ser más eficaces como

movimiento popular, situando en el centro de nuestra acción el conflicto social y la intervención política. Es por ello que queremos ofrecer una gran importancia a militantes y simpatizantes, en su acción política cotidiana y en sus decisiones, avanzando en un movimiento basado más en la deliberación que en la pugna entre cuotas o pactos de poder entre familias políticas. Al mismo tiempo, adaptaremos la estructura federal a los requisitos de la Ley de Financiación de Partidos Políticos.

En definitiva, buscamos que Izquierda Unida sea un instrumento útil al servicio de las clases populares, en defensa de lo público, inserto en el conflicto y ejemplar en la institución. **Convertirnos en un auténtico movimiento político y social, anticapitalista, republicano y federal.** Sólo así podremos ofrecer un proyecto de país nítido que dé una respuesta firme desde la esperanza ante el avance reaccionario.